



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Abril diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023). Radicación. 02021/260

La respuestas a los derechos de petición efectuadas por las entidades COOASOBIEN, NUEVA EPS Y DITRA allegadas por la apoderada judicial de FLOTA OSPINA SANABRIA Y CIA, se agregan al expediente para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8f1904a307aa6fb9b1de87d1f832fe57c10de378d19d1ba847689e8a9b5b6c4**

Documento generado en 19/04/2023 01:36:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>